



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-119**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 25/04/2024 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Gómez Duarte, Ana  
Luque Ruiz, Francisco Javier



**Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

**Aguilar Cano, Ignacio** (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria, Se requiere un Título de Máster junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria)

**Posligua García, Joel David** (Se requiere el Título Oficial de Máster (anverso y reverso) alegado en la convocatoria)

Málaga, 18 de abril de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles